

Acta Número: Ciento setenta y cinco

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Trece horas del día Seis de Noviembre dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que hace la Regidora Titular de la Comisión de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer, sobre la necesidad de tomar un punto de acuerdo de urgente resolución respecto de la representación legal de la Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Progreso, Yucatán, con motivo de la falta de Titular de dicha Unidad Administrativa. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión

Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Trece horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra a la Regidora Titular de la Comisión de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer, L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, quien manifestó: "Estimados compañeros; como es de su conocimiento, en días pasados presentó su renuncia al cargo de Directora del DIF Municipal, la L.A. Yanina Karel; Encalada Villanueva, por razones personales; sin que hasta esta fecha se haya cubierto dicho puesto. Es el caso, que se han venido presentado diversas situaciones en esta dirección que requieren el levantamiento de actas, así como la firma de documentos administrativos, que no han podido efectuarse por la falta de director o directora. Quiero referirme específicamente a las funciones que hace el DIF Municipal, de mediación, en asuntos de jurisdicción voluntaria, como separaciones de hogar conyugal, convenios de guarda y custodia de menores, etc. Por este motivo, y con la única finalidad de no entorpecer la operatividad diaria de esta dependencia en tanto se designa a la nueva o nuevo director; es que me permito proponer a este Cuerpo Colegiado, que se confieran de manera temporal, y hasta en tanto se designe directora o director; facultades legales suficientes a la C. Adelfia Magdalena Herrera Miranda, quien se desempeña como Secretaria Técnica de esta Dependencia, con la finalidad de que pueda suscribir cualquier clase de documento relacionados con las funciones de la Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Progreso,

Yucatán, es decir que esté en función de Director, en tanto se designa al Titular". Seguidamente, y después de breve intercambio de opiniones y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40, 41 Inciso "A" fracción XV y 55 fracciones V y XII, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y 42 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Progreso, Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, sometió a votación de este H. Cabildo, la propuesta hecha por la Regidora Titular de la Comisión de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer,, L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo; misma que es aprobada por Unanimidad de los Regidores presentes; por lo que este H. Cabildo ACUERDA: -----

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad la propuesta hecha por la Regidora Titular de la Comisión de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer, L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, y en consecuencia, con apoyo y fundamento en los artículos 40 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; se confieren de manera Temporal y Transitoria, a la C. Adelfia Magdalena Herrera Miranda, Secretaria Técnica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Progreso, con motivo de la falta de Titular de dicha Unidad Administrativa, las facultades a que hacen referencia el artículo 42 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Progreso, Yucatán. -----

SEGUNDO.- Se instruye al C. Presidente Municipal, se sirva transcribir en lo que interese el presente acuerdo y hacerlo de conocimiento vía oficio a la referida Servidora Pública para todos los efectos legales a que haya lugar sin necesidad de publicar dicho oficio en la Gaceta Municipal. -----

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

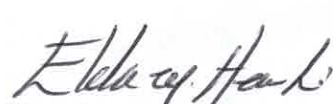
Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta.

Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing.

José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria**, siendo las Trece horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto,
Regidor de Salud y Ecología

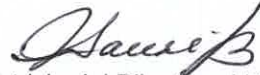


LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer






C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día seis de Noviembre del año 2019.